ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 047/2016

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los seis días del mes de diciembre del año 2016, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega_ Zona Norte, Edificio SAS 2do. Piso, con la presencia del C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; el Sr. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Departamento de Licitaciones de la DUOC, y el Abog. Jorge Villalba de la Dirección de Asesoría Jurídica de la SAS, en representación de los Oferentes se encuentra Pedro Amado de Llamas Granada de la firma **Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular - SER**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **Concurso de Ofertas Nº 13/2016** para la **"Consultoría – Gastos de bolsillo para el cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias participantes del Programa TEKOPORA"**, con **ID Nº 319.549** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos – Párrafo de referencia 4.6, en fecha 06/12/2016 siendo las 10:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- **SIC DESARROLLO S.R.L. - Oferta presentada a las 09:18 horas del 06/12/2016.**
2- **Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular - SER - Oferta presentada a las 09:40 horas del 06/12/2016.**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	SIC DESARROLLO S.R.L.	Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular - SER
Precio Total (IVA Incluido)	Gs. 280.000.000.-	Gs. 280.000.000.-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	SIC DESARROLLO S.R.L.	Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular - SER
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta o del representante de la empresa	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta	Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presenta	Presenta
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Presenta	Presenta
Copia de contratos anteriores culminados, en relación a su experiencia	Presenta	Presenta
Compromiso de profesionales propuestos	Presenta	Presenta
Constancia de SIPE	No Presenta	No Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta	No Presenta
Formularios TEC 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	Presenta	Presenta
Formularios PR 1 y PR 2	Presenta	Presenta
Foliatura	No se encuentra foliada	Propuesta Técnica 1 al 278 – Propuesta Económica 1 al 3

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

C.P. Carlos Martínez S.
UOC

Jorge Antonio Villalba Duarte
Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica SAS
Mat. C.S.J. Nº 16.559

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

1/2

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Gustavo López Cáceres
Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC

Abog. Jorge Villalba
Dirección de Asesoría Jurídica

Pedro Amado de Llamas Granada
Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular - SER